



COLEGIO ALTO DEL MAIPO  
Por una educación de excelencia

## REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIÓN PLAN DIFERENCIADO DE 3° Y 4° MEDIO COLEGIO ALTO DEL MAIPO

### OBJETIVOS

1. Hacer del proceso de electividad una potente herramienta que oriente y proyecte a los estudiantes de acuerdo con sus habilidades, aptitudes, y en relación a su área de preferencia hacia un plan que les otorgue mayores posibilidades de logros académicos y realización personal.
2. Establecer lineamientos y reglas para que se implemente el sistema de electividad en forma efectiva para todos los estudiantes de este ciclo.
3. Establecer normas respecto al proceso de selección del Plan de Formación Diferenciado y Asignaturas de profundización de Tercero y Cuarto Medio, para todos los estudiantes que se incorporen a dicho nivel de Enseñanza Media en el Establecimiento, a partir de las Nuevas Bases Curriculares del Plan de Estudios Oficio N° 246/ del 17 de mayo de 2019.

### FUNDAMENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN LA FORMACIÓN DIFERENCIADA

- La formación diferenciada se presenta en su forma legal en el decreto supremo del Ministerio de Educación:
- Decreto n° 193 del 2019: aprueba las Bases curriculares para 3° y 4° años de enseñanza media.
- Decreto n° 876 del 2019: aprueba planes de estudio de Educación Media, en cursos y asignaturas que indica.

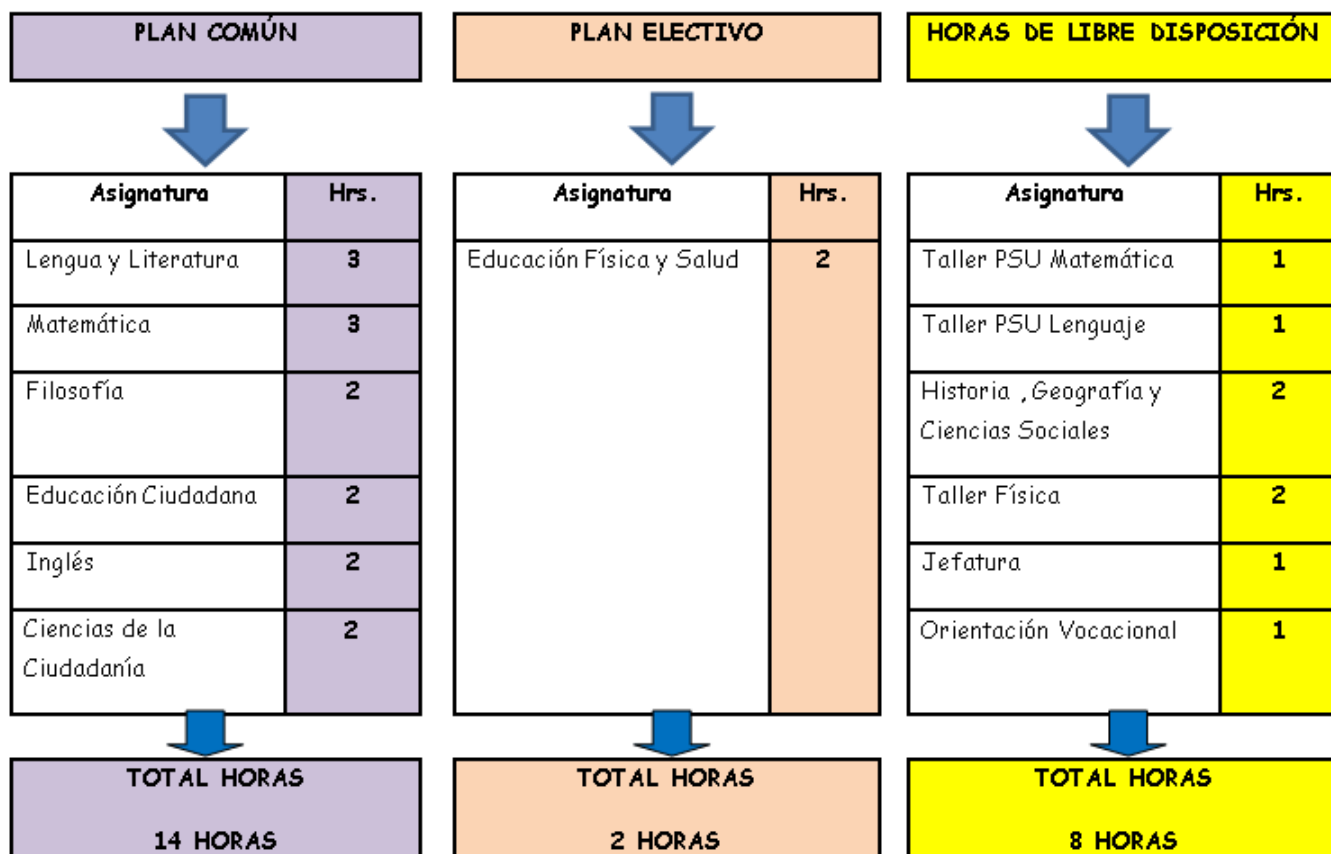
### NORMATIVA

**Artículo 1:** Declaración de aspectos que se consideran para armar los planes electivos  
Los planes diferenciados para 3° y 4° de Enseñanza Media se realizarán considerando los siguientes aspectos:

- Proyecto educativo institucional Colegio Alto del Maipo 2020.
- Intereses de los estudiantes, pesquisado a través de encuesta aplicada por área temática de interés.
- Nuevo plan ministerial: Decreto n° 193 del 2019 - Decreto n° 876 del 2019.
- Infraestructura y sala de clases.
- Dotación docente y competencias.



**Artículo 2:** Plan de Estudios del Establecimiento.



**PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA: De establecimientos Humanista Científico**

El Plan de Formación Diferenciada, ofrece a los estudiantes diversas asignaturas vinculadas a las disciplinas de la formación general, de acuerdo con sus intereses y preferencias personales. Este plan se construye en base a tres principios:

**ELECTIVIDAD:** Este plan busca que los estudiantes elijan entre variadas asignaturas en 3° y en 4° medio, tomen sus propias decisiones con respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes que deseen desarrollar de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. La electividad en este plan ocupará gran parte de su tiempo escolar.

**PROFUNDIZACIÓN:** Cada asignatura de este plan de 6 horas ofrece oportunidades para profundizar en aspectos específicos de cada disciplina, desarrollar las habilidades del siglo XXI, generar conexiones interdisciplinarias e innovar en metodologías de enseñanza para hacer de éstas un espacio atractivo y de participación. Se busca evitar la fragmentación del conocimiento.

**EXPLORACIÓN:** Este plan permite que los estudiantes exploren diferentes áreas disciplinares, de acuerdo con sus preferencias. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan elegir asignaturas ligadas a diferentes disciplinas en 3° año, distintas de las de 4° año, para que combinen de acuerdo con sus inquietudes, intereses y proyecto vocacional.



ÁREAS	TEMÁTICA	ASIGNATURAS DE PROFUNDIZACIÓN POR ÁREA	HORAS
ÁREA A:	Lengua y Literatura, filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Lectura y escritura especializada	6
ÁREA B:	Matemática, Ciencias	Biología de los Ecosistemas	6
		Física	6
		Límites, derivadas e integrales.	6
ÁREA C:	Artes y Educación Física y Salud	Interpretación Musical.	6
		Diseño y Arquitectura.	6

**Total de asignaturas de la oferta del colegio: 6 asignaturas de las áreas A, B y C.**

**Los estudiantes eligen 3 de las seis combinando áreas. Total: 18 horas**

**IMPORTANTE: Los estudiantes no pueden elegir más de dos asignaturas de la misma área.**

**Artículo 3:** Pasos para la implementación del sistema de electividad:

**PASO 1.** Realizar una encuesta a los estudiantes respecto a las áreas de interés para desarrollar la propuesta del plan.

**PASO 2.** Analizar dotación y capacidad docente e infraestructura para poder implementar el plan. Ajustar propuesta del plan y propuesta horaria.

**PASO 3.** Presentar a los estudiantes la oferta curricular 2021 para 3° y 4° Medios, la descripción de las asignaturas de profundización, en relación a la propuesta del Ministerio de Educación, en concordancia con el proyecto educativo del Colegio Alto del Maipo y la capacidad de nuestro colegio. Además, se presentará el sistema de electividad y su protocolo, el que está publicado en la página web del colegio.

**PASO 4.** Presentar a los apoderados la oferta curricular 2021 para 3° y 4° Medios y el sistema de electividad en relación a la propuesta del Ministerio de Educación, en concordancia con el proyecto educativo del Colegio Alto del Maipo y la capacidad de nuestro colegio. Además, se informará de la publicación del protocolo de electividad en la página web del colegio.

**PASO 5.** Entregar una carta de compromiso de electividad a los apoderados.

**PASO 6.** Los estudiantes entregan a UTP, su ficha de postulación y carta de compromiso, completa y firmada por el estudiante y su apoderado en el momento de la matrícula.

**PASO 7.** El colegio, a través de su equipo pedagógico y según el protocolo de electividad, resuelve si la postulación es aceptada y conforma las listas de estudiantes.

**PASO 8.** Se informa el resultado de las postulaciones a estudiantes y apoderados. CUADRO RESUMEN PROCESO DE ELECTIVIDAD



COLEGIO ALTO DEL MAIPO  
Por una educación de excelencia

Primera semana de diciembre	- Entrega de resultados de postulación. - Entrega carta de compromiso 2021 apoderado y estudiante.
1 semana marzo 2021	- Solicitud de cambio de asignatura.
2 semana de marzo 2021	- Entrega de resultados de solicitud de cambio.

#### **Artículo 4: Sobre la oferta curricular.**

##### › **Plan común electivo** (2 h semanales)

- El colegio ofrece 1 asignatura: Educación Física y Salud
- La asignatura se cursará durante todo el año escolar.

##### › **Plan de Formación Diferenciada** (18 h semanales)

1. El establecimiento ofrece 6 asignaturas de 3 áreas diferentes, en este caso A , B y C en 3° y 4° medio se ofrecen en formato mixto (las asignaturas serán cursadas por estudiantes de 3° y 4° medio simultáneamente)
2. Las asignaturas de profundización no son secuenciadas, por lo que se considera la elección de nuevas asignaturas para el nivel siguiente, de acuerdo a la oferta del establecimiento.
3. Los estudiantes elegirán 3 asignaturas de las 6 ofrecidas por el establecimiento. Para eso se les solicitará que marquen una opción por cada combinación que se plantea en el formulario de postulación.

#### **Artículo 5: Reglas para dictar cada asignatura (plan común electivo y de profundización).**

- Las asignaturas de profundización se impartirán con un máximo de 28 estudiantes

#### **Artículo 6: Criterios para determinar los resultados de la postulación. Se tomarán en cuenta con la siguiente prioridad:**

1. Orden de elección de las 3 combinaciones que por horario propone el colegio.
2. Mejor rendimiento académico en el área.
3. Consulta de opinión al consejo de profesores.

**Importante:** Si un estudiante no postula, el colegio le asignará las asignaturas de profundización y/o asignatura de plan electivo común, según los cupos disponibles.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO  
*Por una educación de excelencia*

**Artículo 7: Cambio de Plan Electivo: Aplica para plan de formación diferenciada (asignaturas de profundización).**

- Para iniciar el proceso de cambio, es necesario que el estudiante eleve una carta dirigida a Unidad Técnico Pedagógica, firmada por su apoderado(a), donde dará cuenta de los motivos de solicitud de cambio. Este proceso se podrá realizar durante la 1 ° semana de marzo 2021.
- Unidad Técnico Pedagógica, responderá a la solicitud la segunda semana del mes de marzo.
- Unidad Técnico Pedagógica, se reserva el derecho de aceptar o rechazar esta solicitud, de acuerdo con los antecedentes presentados y los cupos disponibles en la asignatura solicitada.
- Una vez finalizado el proceso de cambio, no existe posibilidad de un segundo cambio.

**Artículo 8: Responsable del proceso para la Elección de Plan de Formación Diferenciado.**

a) El responsable del proceso de acompañamiento vocacional y pesquisaje de intereses de los estudiantes es el Profesor Jefe en conjunto con la Psicóloga de Convivencia Escolar.

b) El responsable del diseño del Plan de Formación Diferenciado de 3° y 4° medio y del proceso informativo para la elección de este plan es la Unidad Técnico Pedagógica,

c) Unidad Técnico Pedagógica, publicará los resultados de las postulaciones durante el mes de diciembre: 2 semana.

d) Unidad Técnico Pedagógica, es la responsable de responder a las apelaciones sobre los resultados de las postulaciones.

e) El apoderado tomará conocimiento y deberá firmar el compromiso junto al estudiante del plan diferenciado que cursará el año siguiente.

**Artículo 9:** Cualquier situación no prevista en el presente protocolo, será resuelta por Unidad Técnico Pedagógica y el Equipo Directivo, presidido por la o el Director.

**UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

Isla de Maipo, 30 de octubre de 2020



COLEGIO ALTO DEL MAIPO  
Por una educación de excelencia

## **CARTA INFORMATIVA PARA LA POSTULACIÓN AL SISTEMA DE ELECTIVOS PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADO 3° Y 4° MEDIO 2020.**

*Estimado/a estudiante:*

Junto con saludar, quisiéramos informar que se inició el proceso de postulación del sistema de electivos de 3° y 4° año de Enseñanza Media.

Este es un proceso de gran relevancia, dado que como Colegio nos interesa ofrecer oportunidades de calidad a todos los estudiantes, que les permitan finalizar su etapa escolar preparados de la mejor manera para su futuro.

El objetivo de este proceso, es acompañar y poner a su disposición las mejores oportunidades para cursar el plan que se ajuste en mayor medida a sus intereses, necesidades y aptitudes.

Le sugerimos que converse con sus padres, tutores legales, profesores jefes/ tutores o asignatura y por último, algún adulto significativo antes de tomar una decisión, para que le puedan servir de guía.

Es necesario informar que nuestro Colegio dispone de un protocolo de electividad que indica en detalle el proceso para llevar a cabo la elección final.

Durante la segunda semana de diciembre el establecimiento informará los resultados de las postulaciones y entregará a cada estudiante la carta de compromiso, documento que debe ser devuelto, firmado por el apoderado y el estudiante, dentro de la misma semana.

Junto a la carta se envía el formulario de postulación a las asignaturas de su interés.

Saludos cordiales.

Mariana Vidal Fernández  
UTP - Directora.

Isla de Maipo, Noviembre 2020.



Se solicita completar el siguiente formulario para poder obtener la información de sus preferencias e intereses sobre las asignaturas electivas del plan de estudios.

Frente a cada oferta de combinaciones marca la asignatura que es de tu elección. Recuerde considerar habilidades, aptitudes, rendimiento y objetivos en estas áreas.

### PLAN DIFERENCIADO (6 HORAS SEMANALES CADA ASIGNATURA)

Marque solo una alternativa que prefieres de acuerdo a las combinaciones que se plantean de acuerdo al horario, disponibilidad de docente y de infraestructura para el año lectivo 2021.

1° COMBINACIÓN	Elección	Área Temática A	Elección	Área temática B
			Lectura y escritura especializada	

2° COMBINACIÓN	Elección	Área Temática B	Elección	Área Temática B
			Biología de los Ecosistemas	

3° COMBINACIÓN	Elección	Área Temática C	Elección	Área Temática C
			Interpretación Musical.	

.....

### COMPROMISO ESTUDIANTE

Yo..... RUT....., estudiante del curso..... medio, con fecha.....me comprometo a aprovechar esta oportunidad de elección de asignaturas que desarrollen mis aprendizajes en torno a mi futuro vocacional y a respetar el protocolo de electividad que establece mi colegio para determinar de la mejor manera mi plan de estudio.

Isla de Maipo, Noviembre 2020.



## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PROFUNDIZACIÓN PLAN DIFERENCIADO.

### ÁREA A:

- **LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA:** La asignatura de Lectura y Escritura Especializadas tiene el objetivo de preparar a los estudiantes para comunicarse por escrito en comunidades discursivas especializadas, sean estas académicas o de ámbitos laborales específicos. Para ello, promueve la comprensión y la producción de géneros discursivos en los que se articulan ideas complejas y abstractas, haciendo uso de un lenguaje académico escrito que se desarrolla desde la escuela y a lo largo de la vida.

### ÁREA B:

- **LÍMITE, DERIVADAS E INTEGRALES:**  
Esta asignatura ofrece la oportunidad de comprender y utilizar conceptos fundamentales del cálculo infinitesimal. El estudio se hace desde una aproximación que se fundamenta tanto en el uso abundante de ejemplos y de resolución de problemas cercanos y accesibles, como en la necesaria formalización de las nociones que se utilizan. De esta manera, proporciona oportunidades de visualizar conceptos y situaciones, de plantear conjeturas y validarlas, y de experimentar o proponer soluciones, con uso de las tecnologías digitales. La asignatura se ocupa de conceptos y resultados que son de utilidad para estudiantes de Educación Media que quieren seguir estudios superiores, técnicos o universitarios en que la asignatura de Matemática es una herramienta central; en particular, prepara para los cursos de Cálculo que habitualmente se dicta en la Educación Superior.
- **BIOLOGÍA DE LOS ECOSISTEMAS:**  
Esta asignatura promueve que los estudiantes aprendan y profundicen sus conocimientos de biología, y que desarrollen habilidades y actitudes necesarias para entender y relacionarse con y en el mundo que los rodea. Al finalizar este curso, se espera que sean capaces de aplicar conocimientos para comprender la estructura y dinámica de los ecosistemas con que se relacionan, y la provisión de servicios que brindan al bienestar de las personas y la sociedad. Asimismo, se espera que comprendan la importancia de la biodiversidad, la productividad biológica, la resiliencia de los sistemas naturales y cómo estos están siendo afectados por el cambio climático, la introducción de especies exóticas, la contaminación y otros aspectos de alcance global. A su vez, se pretende que los estudiantes sean capaces de analizar el rol de la ciencia, la tecnología y la sociedad en la prevención, mitigación y reparación de los efectos del cambio climático y en la promoción de un desarrollo sostenible. Del mismo modo, se pretende que desarrollen habilidades científicas como analizar, investigar, experimentar, comunicar y formular explicaciones con argumentos. Finalmente, se espera que asuman actitudes que les permitan abordar problemas contingentes de forma integrada, basándose en el análisis de evidencia y considerando la relación entre ciencia y tecnología en la sociedad y el ambiente.





- **FÍSICA:** Esta asignatura promueve que los estudiantes aprendan y profundicen sus conocimientos de y acerca de la física, y que desarrollen habilidades y actitudes necesarias para entender y relacionarse con y en el mundo que los rodea, abordando problemas de forma integrada con base en el análisis de evidencia. Se espera que, al finalizar este curso, hayan profundizado en tópicos de mecánica clásica, física moderna, el Universo y ciencias de la Tierra, lo que favorecerá que entiendan de modo integral el desarrollo y la evolución del conocimiento científico, y que puedan elaborar explicaciones sobre la organización y el funcionamiento de la naturaleza, desde lo más pequeño hasta las grandes estructuras estudiadas hasta ahora. Asimismo, se espera que valoren el estudio de la física y su contribución a la calidad de vida de las personas, al bienestar social, al desarrollo del conocimiento científico y al cuidado del ambiente. Se busca también que desarrollen habilidades científicas como analizar, investigar, experimentar, comunicar y formular explicaciones con argumentos. Finalmente, se busca que asuman actitudes que les permitan abordar problemas contingentes de forma integrada, basándose en el análisis de evidencia y considerando la relación entre ciencia y tecnología en la sociedad y el ambiente.

#### ÁREA C:

- **INTERPRETACIÓN MUSICAL:** tiene la finalidad de ofrecer oportunidades para profundizar en el desarrollo de las capacidades de expresión, apreciación y reflexión artística, diversificando y complementando los contenidos de la Formación General, e intentando dar cabida a particulares intereses del alumnado en el aprendizaje y trabajo musical.
- **DISEÑO Y ARQUITECTURA:** En esta asignatura se espera que los estudiantes elaboren proyectos de arquitectura y piezas de diseño y que las difundan y comuniquen en sus comunidades. Por otro lado, se busca que aprecien y valoren estéticamente obras de arquitectura y piezas de diseño patrimoniales y contemporáneas con las que están en contacto en su vida cotidiana, desde un punto de vista estético, funcional y de sustentabilidad medioambiental, cuando corresponda.



RESULTADO POSTULACIÓN PLAN DIFERENCIADO 2021.

Sr. Apoderado y estudiante:

Junto con saludar, a través de la presente se entrega el resultado de la postulación del estudiante \_\_\_\_\_ a las asignaturas del plan común electivo y plan diferenciado que se impartirán el año 2021.

Plan diferenciado	

CARTA DE COMPROMISO 2021  
APODERADO Y ESTUDIANTE

Yo..... R.U.T. \_\_\_\_\_ apoderado del estudiante..... del curso:..... Medio....., con fecha / / ,nos comprometemos a cursar las asignaturas del plan común electivo y plan diferenciado según los resultados de la postulación del cual hemos sido informados.

Plan diferenciado	

Según protocolo de electividad, en base al principio de exploración de las bases curriculares para 3° y 4° medio 2020, recordamos que los estudiantes podrán solicitar cambio de asignatura durante las 1° semana del mes de marzo.

\_\_\_\_\_  
Firma y R.U.T. estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma y R.U.T. Apoderado.

Isla de Maipo, diciembre 2020.